

Niegan ilícitos en concurso vendimial

Por OSCAR GUILLÉN
De la redacción de UNO

La Dirección Compras y Suministros del ministerio de Hacienda salió a despejar dudas a un oferente que participó en la licitación del espectáculo de la próxima Fiesta de la Vendimia, aclarando que no hubo ningún tipo de irregularidad al momento de abrir los sobres.

Mientras tanto, otro escritor y oferente, Daniel Lencinas, concurría hacia las 11 de la mañana a realizar una presentación ante la Fiscalía de Estado para que ésta investigue algunos aspectos formales del pliego licitatorio que, según el escriba, contiene algunos vicios.

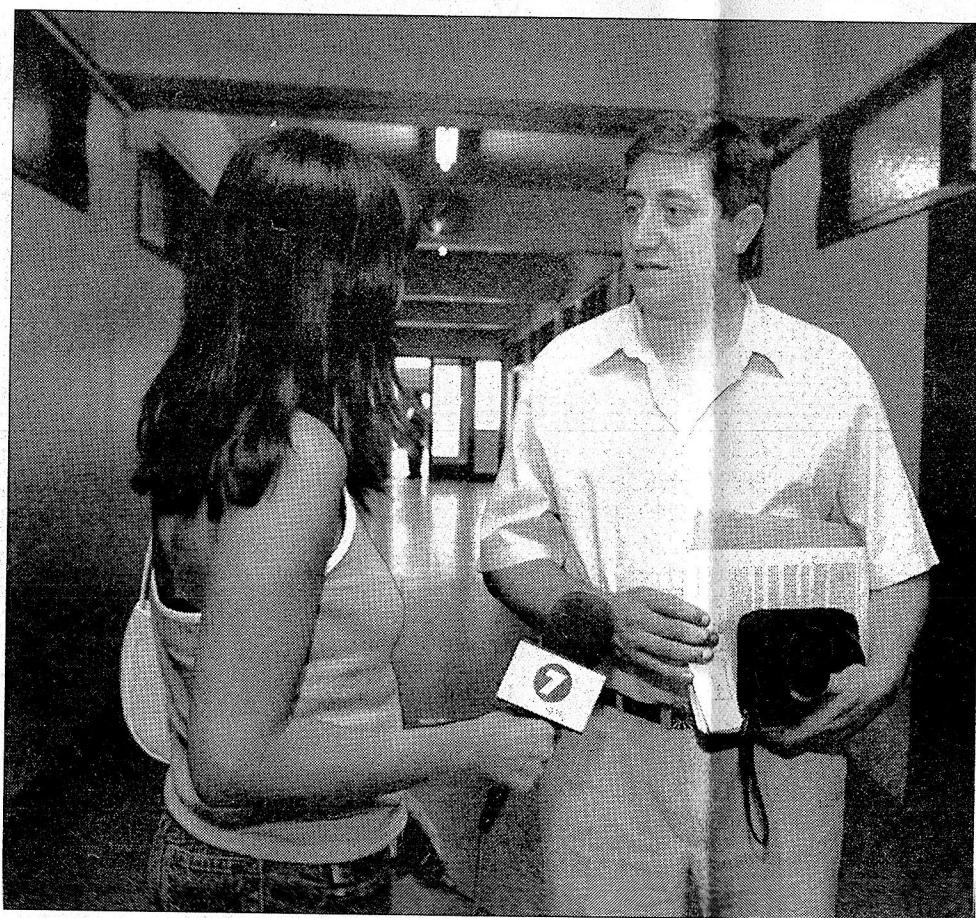
En el caso de Compras y Suministros, su titular, Marta Arrigoni, salió a responder una carta documento enviada por el escritor Víctor Hugo Salinas, que acababa de llegar a su oficina.

En la nota, éste pide que se aclare por qué se aceptó la oferta número 9, cuando la misma no contenía el monto de cotización, por lo que —según entiende el firmante— debería haber sido descalificada por Arrigoni.

“No hubo ningún tipo de irregularidad. Todo consta en el acta de apertura de sobres. Allí está asentado que el oferente número 9 (que no fue el ganador) no presentaba el precio en su pliego. Luego, los siete oferentes presentes estuvieron de acuerdo en que no se dejara afuera por esta falta y que a través de una nota presentara el importe”.

La funcionaria explicó que en el acto de apertura de sobres se labró un acta donde se enumeró el contenido de cada uno de los sobres. Luego, las propuestas fueron analizadas por la comisión de adjudicación encargada de seleccionar al ganador.

Según Arrigoni, Salinas no estaba presente cuando se abrió el sobre 9, perteneciente a Horacio Damia. Por ello tal vez no pudo en-



El escritor Daniel Lencinas frente a Fiscalía de Estado en el primer piso de Casa de Gobierno.

terarse de que mientras se estaba leyendo la propuesta, y se llegó al casillero donde debía figurar el monto ofertado, este no figuraba.

Ante esa situación el mismo Damia manifestó que su grupo no había consignado el monto de la oferta ya que entendía que, al no hacerlo aceptaban el monto máximo propuesto por el pliego. Entonces los siete oferentes presentes decidieron que no se lo descalificara.

“Sí pasó algo no habitual y es que los mismos oferentes, para preservar los valores artísticos de la propuesta, intercedieron para que el número 9 portara a través de una nota el importe que faltaba consignar”, explicó Arrigoni.

Según la funcionaria fueron analizadas las once propuestas desde el punto de vista artístico, aun la 2, que estaba muy incompleta y había llegado vía fax. Luego la elegida

Lo hizo el organismo encargado de abrir los sobres de licitación. Además, Fiscalía de Estado recibió otra denuncia

fue la de Mario Ruarte (número 8), por ajustarse a los niveles de calidad exigidos.

“En otras licitaciones, por una firma no te dejan participar. En este caso puntual el resto de los interesados intercedieron para que el oferente enviara una nota aclaratoria. El pliego sigue con el casillero correspondiente en blanco y la nota debe haber ingresado por mesa de entrada”, precisó la funcionaria de Hacienda.

Por otra parte, Daniel Lencinas, presentó en la mesa de entrada de la Fiscalía del Estado una nota para que esta oficina investigue “graves vicios administrativos y éticos” que tendría el pliego licitatorio. Este escritor y comerciante apunta algunas irregularidades que se habrían cometido a la hora de establecer un jurado competente.

Para Lencinas, hubo un miembro del jurado enviado por la Asociación Argentina de Actores (Darío Anís), quien debió declararse incompetente para juzgar a un colega suyo (Mario Ruarte, el ganador) ya que éste también pertenece a la misma asociación e, incluso, encabeza una lista para las próximas elecciones de autoridades.

Además, Lencinas también marca en la nota enviada a fiscal de Estado Pedro Sin que investigue la conformación de los jurados, ya que los formularios pedían un juez por cada rubro y en letras no hubo ninguno mientras que en danzas hubo dos. Además, la presentación del escriba invita a Sin que cite a todos los oferentes para aclarar otros puntos presuntamente oscuros.

UNO/Pablo Páez